



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 10 de 07 del año 2022
la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 01 del año
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Deportivo "Unión Las Parcelas" La Jirca, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de 03 del año 2022
- Horario: inicio 19⁰⁰ término 22⁰⁰
- Lugar y dirección: Sede Jurata Vecino La Jirca

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo "Unión Las Parcelas"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Eleonora del Rosario Espino Espino</u>	<u>10.182.057-2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Astrid Valeria Tallero Espino</u>	<u>17.620.221-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>María Mercedes Oquivera Costello</u>	<u>9165011-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.